

NUMERACION		EXPLICACION DEL GASTO	Aumentos	Bajas
Económica	Funcional			
		<i>Suma anterior</i>	122.921.000	13.819.000
		Artículo 63.— <i>Motorización</i>		
631	857	Reparto de mensajes y conservación de la red 15.000.000	10.000.000	
		(Las modificaciones consignadas en operaciones de capital obedecen a lo dispuesto por Ley de Créditos de Inversiones Públicas para el presente ejercicio.)		
		TOTAL DEL SERVICIO 10	132.921.000	13.819.000

(Continuad.)

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de abril de 1969 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al guardia segundo de la Guardia Civil don José Varela Eiriz.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 16 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 106/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Policía municipal en el Ayuntamiento de Chantada (Lugo) al Guardia segundo de la Guardia Civil don José Varela Eiriz, con destino en la 642.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Chantada (Lugo). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Artículo 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Artículo 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 86).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de abril de 1969 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Teniente Auxiliar de Infantería don José Domínguez Benítez.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo se-

gundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovido al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar de Infantería del Ejército de Tierra don José Domínguez Benítez queda clasificado para solicitar destinos de primera clase el referido Oficial aspirante a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve la oposición para ingresar en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, rama de Otorrinolaringólogos.

Visto el expediente de la oposición para cubrir cuatro plazas en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, más las que pudiesen producirse hasta el momento de comenzar los ejercicios, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de julio de 1967, y

Resultando que con fecha 28 de octubre del mismo año se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y por la de 10 de mayo del corriente año se publicó el Tribunal y la lista definitiva de aspirantes admitidos;

Resultando que finalizados los ejercicios señalados en la convocatoria, el Tribunal propuso fueran nombrados los únicos nueve aspirantes que superaron todas las pruebas;

Considerando que en la tramitación de la presente oposición se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables y, en especial, lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento del Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 9 de octubre de 1951,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que por descricción le otorga el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver el presente Concurso-oposición, ingre-

sando en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional los señores propuestos por el Tribunal que a continuación se relacionan por orden de puntuación:

Opositores aprobados	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
	D.	M.	A.	
D. Fernando Navarro Ortiz	28	6	1940	A09GO311
D. Andrés Sánchez Hidalgo	28	11	1941	A09GO312
D. Rosendo Posh Broto	18	4	1943	A09GO313
D. Juan Carlos Infante Sánchez ...	3	6	1941	A09GO314
D. Antonio Blasco Hueiva	1	2	1938	A09GO315
D. Juan M. Peinado Requena	30	1	1930	A09GO316
D. José María Artamendi Muguerza	12	9	1931	A09GO317
D. Manuel Fernández Gutiérrez ...	1	5	1938	A09GO318
D. Pedro Teodoro Belloso Fernández	9	11	1926	A09GO319

Los citados señores, que con esta fecha ingresan en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional quedan obligados a tomar parte en el primer concurso que se celebre para proveer plazas de la plantilla de su Cuerpo en la Rama de Otorrinolaringólogos. De no hacerlo así, o si la plaza por ellos solicitada corresponde a concursante con mejor derecho, serán destinados con carácter forzoso a la plaza que esta Dirección General considere de más urgente provisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1969.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1967, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Damian Arranz Cuellar.
Policia don Felicitimo de Pablos de Pablos.
Policia don Lauro Gutiérrez Sanchez.
Policia don Julio Fuertes Martínez.
Policia don Eduardo Guisado Fuentes.
Policia don Luis Manzanedo Manzanedo.
Policia don Casimiro Satz Saldaña.
Policia don Luis Pérez Pinto.
Policia don José Rodríguez Vicente.
Policia don Nemesio Vázquez Figueiras.
Policia don Federico Luque Morales.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de abril de 1969 por la que se convoca concurso general de traslado para cubrir una plaza de Conservador, vacante en el Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Conservador en el Museo Histórico-Arqueológico de La Coruña.

Este Ministerio, en cumplimiento de lo que dispone el artículo segundo del Decreto de 23 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero siguiente), ha resuelto convocar concurso general de traslado para cubrir dicha plaza, clasificada, por Orden ministerial de 28 de marzo actual, en el apartado A) del artículo primero del mencionado Decreto, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Podrán tomar parte en este concurso todos los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que reúnan los requisitos exigidos en el artículo segundo del referido Decreto.

2.º El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Las instancias, acompañadas de hojas de servicios y de la documentación acreditativa de los méritos que pudieran concurrir en cada solicitante, como asimismo la Memoria que señala el artículo quinto del citado Decreto —que habrá de reunir las características indicadas en el artículo 14 del mismo— y demás trabajos que los interesados quieran presentar y tenga relación directa con la expresada plaza, se dirigirán al Director general de Bellas Artes, y se presentarán o remitirán al Registro General del Departamento por cualquiera de los procedimientos a que se refiere el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» (para explicar Comunes en Palma de Mallorca) de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 17 de junio, y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) al concurso-oposición convocado, en turno libre, por Orden ministerial de 12 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» (para explicar Comunes en Palma de Mallorca) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona:

Admitidos:

D.ª Carmen Castillo García.
D. Angel Anglada Anfruns.

Excluido:

D. José Moralejo Alvarez (indicar que se compromete a cumplir lo dispuesto en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Medicina de la Universidad expresada.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 31 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que a continua-